INFOTEP INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACTA DE REUNIÓN	Responsable: Rector

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA	X	EXTRAORDINARIA:		LUGAR	Sala de Juntas IES INFOTEP.

FECHA			HORA INICIO	HORA FIN	Número del Acta
16	12	2022	2:20 p.m.	5:20 p.m.	16

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	JOSÉ FELIPE HERNÁNDEZ POLO	DELEGADO DEL GOBERNADOR	NO
2	RAQUEL DÍAZ ORTÍZ	DELEGADA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	SÍ
3	ALEJANDRA DEL ROSARIO GUARDIOLA ESMERAL	DESIGNADA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	NO
4	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	SÍ
5	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	SÍ
6	MILDRED OSPINA PACHECO	REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS	SÍ
7	JOSÉ ALVAREZ CASTRO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	SÍ
8	LEIDYS VILLAMIZAR SERRANO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SÍ
9	MARTHA MONSALVE PERDOMO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SÍ
10	FRANK BETANCOURT	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	SÍ
11	JOHANNA ESCOBAR GARCÍA	SECRETARIA	SÍ

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe del Rector
5. Informe Financiero
6. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL RUBRO DE GASTOS DE REPRESETANCIÓN Y SE INCLUYE EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA".
7. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONSOLIDA EL SISTEMA INTERNO DE

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y SE ARTICULA CON LOS REFERENTES DE GESTIÓN DE CALIDAD QUE SE HAN IMPLEMENTADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"

8. Comunicaciones, proposiciones y varios
9. Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum

La delegada del Ministro de Educación Nacional da apertura a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la IES INFOTEP HVG, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2022, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo del artículo 12 del Estatuto General, seguidamente la Secretaria confirma la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de siete (07) miembros, quedando instalada la sesión.

2. Aprobación del orden del día.

Se somete a consideración el orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad por todos los consejeros.

La secretaria indica que la delegada del Presidente Alejandra Guardiola, fue notificada por este que no continuará ejerciendo dicha delegación, y que, por esta razón, no nos acompaña el día de hoy.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

La secretaria indica que el acta de la sesión anterior, esto es, la del 02 de diciembre de 2022, fue enviada al correo electrónico de todos los Consejeros, y esta fue aprobada por los todos los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por la consejera Mildred Ospina.

4. Informe del Rector.

Expone el Rector los siguientes puntos:

- GESTIÓN INSTITUCIONAL
- RESPONSABILIDAD SOCIAL
- DOCENCIA
- PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN
- BIENESTAR INSTITUCIONAL

Hace énfasis en lo siguiente:

"El pasado miércoles participamos en una convocatoria del MEN, llevada a cabo en la ciudad de Santa Marta (...) quisimos llegar un poco antes del inicio de la actividad, con el objetivo de tener un espacio con los delegados del Ministerio, y el cálculo nos salió bien, llegamos a la misma hora que estos, y tuvimos la oportunidad de revisar uno a uno nuestros procesos(...) En días pasados recibimos el

registro calificado del programa técnico profesional en producción agropecuaria sostenible y al revisar los radicados, hay 3 procesos, en los que recomiendan el no otorgamiento del registro calificado, pero, la funcionaria del Ministerio del área de calidad, la Dra. Martha Hernández, manifestaba que no existe causal de fondo, lo que significa que pueden corregirse los errores a través de un recurso de reposición (...) lo cual nos deja muy optimista en cuanto a la aprobación de esos registros.

Adicionalmente, se nos comunicó, no hemos recibido notificación formal, pero sí conocemos informe de sala, del programa de ingeniería industrial, este sería el primer programa ofertado por ciclos propedéuticos (...) esperamos poder ofertarlo en el segundo semestre del 2023 (...)

Debo mencionar que el registro calificado notificado hace poco, fue firmado desde el mes de agosto de 2022, el argumento que nos dieron fue que tenían los correos equivocados, sin embargo, mi comunicación con el MEN ha sido directa y sin contratiempos (...)

El día lunes, firmamos el convenio con la Alcaldía municipal, lo cual nos permitió cubrir la totalidad de la gratuidad, que fue lo que nos faltó con Gobernación; en este punto, quizás usted Dra. Raquel nos pueda ayudar, nosotros cargamos todas las matrículas al SNIES, y el MEN de esa población selecciona los beneficiados, para este periodo nos habían autorizado 1.930 matrículas, sin embargo, en la selección de los beneficiados, el MEN no tuvo en cuenta que traíamos una población beneficiada con recursos del departamento, lo que desencadenó que algunos estudiantes tengan doble beneficio; y que algunos no tengan ningún beneficio; esto se notificó al equipo de fomento, para que se hicieran los trámites pertinentes, estos recursos los recibimos, los tengo congelados en una cuenta, hasta tanto no se resuelva la situación administrativa (...)"

Frente a lo anterior, la delegada del MEN indica, que lo que debe hacerse es esperar que el proceso y la reclamación siga su curso administrativo, toda vez que está en las mejores manos.

Continúa el Rector: "Preocupación similar tenemos, porque conocemos que Gobernación del Magdalena nos va a pedir que demos por terminado de manera anticipada el convenio suscrito con ellos, este tiene el alcance de favorecer a los muchachos por toda su carrera, hasta ahora van dos periodos, por lo que faltarían dos periodos más. Lo que nos han manifestado de informalmente, es que se propone dar por terminado para firmar uno nuevo mantener los beneficios, pero esto no representa ninguna garantía. Mi postura hasta ahora no firmar, hasta tanto no den argumentos legales válidos y garantías".

Finalizada la intervención, los consejeros realizan las siguientes intervenciones:

Representante del sector productivo: "Si este convenio va a finalizarse debe ser ajustado en derecho, y que quede claridad que lo que allí está plasmado es Ley para las partes (...) que todo se haga de acuerdo a lo pactado en el convenio".

Consejera Raquel Díaz: "Con respecto a los temas relacionados con aseguramiento a la calidad, si se cumplen los términos acordados, me colocan una nota, con muchísimo gusto, como siempre he tenido buena disposición con la institución. Me regala una nota de lo que se va a remitir por favor. Esto ha que dinamizarlo, recomiendo que el envío de esa comunicación se haga en la brevedad posible (...)

5. Informe financiero

Expone el Rector que este informe reposa en los correos de los consejeros, y expone los siguientes puntos:

- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
- INGRESOS
- GASTOS E INVERSIÓN
- FIRMA CONVENIO
- RECURSOS FONGES 2022-1
- GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Finalizada la intervención, los consejeros realizan las siguientes intervenciones:

La consejera Raquel Díaz indica que es pertinente explicar las razones de porqué estos recursos en inversión aparecen no ejecutados; igualmente plasmar en un párrafo estas razones.

Responde el Sr. Rector: "Hemos contratado de esos recursos, la biblioteca, la cancha múltiple, y la cafetería de la sede costa verde, por encima de los cuatro mil millones de pesos, de esos recursos vamos a contratar la dotación de la biblioteca, sin embargo, como primero es la obra civil, no considero pertinente adelantar dotación, ya que debemos tener la obra civil lista. Debe precisarse, que se incluyó el valor de los cuatro mil millones, toda vez que este informe es a corte de noviembre y el contrato se firmó en diciembre (...) tenemos un dinero encima de los cuatrocientos millones de pesos sin contratar que son para equipos tecnológicos, los cuales deben hacerse por convenio marco, pero a la fecha no ha sido posible hacer uso de la plataforma de la tienda virtual del estado de Colombia Compra Eficiente, nos encontramos en las gestiones para poder comprar".

Consejera Raquel: "Podríamos añadir una columna para especificar esos inconvenientes y los estados de esos recursos".

A lo anterior, los consejeros indican que es pertinente y el señor Rector indica que realizará lo pertinente.

6. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL RUBRO DE GASTOS DE REPRESETANCIÓN Y SE INCLUYE EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA".

Para la socialización del presente punto, la secretaria solicita le sea permitida la entrada al asesor jurídico Juan Pablo Mendoza.

Lo anterior, fue aprobado por todos los consejeros.

El invitado expone los siguientes puntos relevantes:

- Normatividad y conceptos:
  - artículo 43, del Decreto 1042 de 1978

- Concepto Corte Constitucional
- Concepto Consejo de Estado
- Concepto N° 10071407-12-2009-DIAN

Finalizada la intervención, el consejero Reinaldo Estrada, indica que apoya la moción, e igualmente expone normatividad relacionada al caso.

Consejera Raquel Díaz: "El primer paso es aprobar que dentro de la estructura presupuestal exista el rubro que podría denominarse: gastos de representación; si esta fue la intención y lo que se acordó, puede pensarse que la proposición está incompleta, porque debemos decir cómo se llamará esto en el presupuesto de ingresos y cómo se va a llamar en el de gastos. En el momento en el que tomemos la decisión, de darle aplicabilidad como ya aprobamos un presupuesto en ese aprobado no aparece este rubro; tocaría que en otro acto administrativo quede claro de dónde vamos a sacar esto; aquí solamente estamos desagregando e incluyendo en esa estructura presupuestal el concepto de gastos de representación.

Me parece que, en la parte argumentativa, no debería estar el hasta 50 y las denominaciones de los cargos directivos que tiene INFOTEP; eso sería en un nuevo acto administrativo. Con esto damos un paso importante, creando el rubro, en una segunda oportunidad crearíamos el acto administrativo para ponerlo a operar, esto también depende de nuestro flujo (...) igualmente se me ocurre que el consejero Reinaldo podría apropiarse del proyecto, ser cuidadosos que todo esté en el marco de la legalidad, tal como se ha venido haciendo. Debo precisar que esto se está creado no para una persona, sino para el cargo, quiero dejar claridad de que esto se crea para esté quien esté, no para un particular".

El consejero Reinaldo indica la pertinencia de lo expresado por la delegada del Ministro de Educación y expone algunas ideas que tiene con relación al segundo proyecto que se presentaría.

Seguidamente, son revisados los considerandos del proyecto de acuerdo y los consejeros realizan los siguientes comentarios:

Eliminar el considerando número cinco, y demás información que dé a entender que este acuerdo se va a ejecutar el rubro en este presupuesto. Igualmente, agregar un considerando en el que se justifique la pertinencia del acuerdo. Igualmente, en la parte resolutiva: artículo primero: AUTORIZAR la creación del rubro de gastos de representación en el presupuesto de ingresos, gastos e inversión (...) eliminar el cuadro con el código.

Seguidamente es sometido a aprobación el Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL RUBRO DE GASTOS DE REPRESETANCIÓN Y SE INCLUYE EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", el cual fue aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las sugerencias y observaciones realizadas por estos.

7. **Proyecto de Acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONSOLIDA EL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y SE ARTICULA CON LOS REFERENTES DE GESTIÓN DE CALIDAD QUE SE HAN IMPLEMENTADO EN EL**

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA".

Para la socialización del presente punto, la secretaria solicita le sea permitida la entrada líder del proceso de investigación Javier Viloria.

Lo anterior, fue aprobado por todos los consejeros.

El invitado expone los siguientes puntos relevantes:

- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Descripción del diagnóstico
  - Descripción de los Sistemas de Gestión con los que cuenta la IES
  - Concepción del modelo de integración con el que cuenta o espera contar la IES
- Conclusión del diagnóstico-Pertinencia del proyecto de acuerdo

Finalizada la intervención, los consejeros realizan las siguientes observaciones:

Raquel Díaz, delegada del Ministro de Educación Nacional: "Primero, felicitar al equipo. Cuando las cosas se hacen bien, hay que reconocerlo. Siempre le he reconocido al actual Rector el cambio, cuando miramos hacías atrás nos damos cuenta del avance, sí nos falta, pero hemos avanzado muchísimo (...) me parece que este acuerdo debe ir acompañado de un documento que contemple que se cumplen con los objetivos, indicadores y las metas. Revisar qué nos hace falta plasmarlo en el tablero de mando, importante en este tema que haya un equipo responsable, y esto, así el MEN flexibilice el proceso, ese sistema debe tener unos dolientes de primera línea, para que estén revisándolo, y en ese avanzar debe fortalecerse el sistema (...) entonces podría mejorarse el documento en ese sentido, que el anexo haga parte sustancial del acuerdo (...) el documento es bastante ambicioso pero en el buen sentido de la palabra (...) entonces direccionemos el acto administrativo a que efectivamente sí hay unos indicadores, porque esto tiene que estar articulado a nuestro PEI, a nuestro plan de desarrollo; entonces en la parte considerativa debe plasmarse".

Seguidamente es sometido a aprobación el Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONSOLIDA EL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y SE ARTICULA CON LOS REFERENTES DE GESTIÓN DE CALIDAD QUE SE HAN IMPLEMENTADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", el cual fue aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los consejeros.

8. Comunicaciones, proposiciones y varios

La representante de los estudiantes expone: "Se pueden presentar inconvenientes con algunos estudiantes que no han recibido notificación por parte del SISBÉN, y podrían no resultar beneficiados; pensaría que debe realizarse una reunión con los estudiantes para informarles que esto no es responsabilidad de la institución".

El representante del Sector productivo indica que él puede gestionar una reunión con el líder del SISBÉN para solicitarle priorizar estos casos.
A lo anterior, los consejeros manifiestan estar de acuerdo.

Finalmente, la consejera Raquel Díaz indica que este tema es importantísimo, ya que a partir del 2023 los beneficiados se tomarán de las categorías A, B y C.

La consejera Raquel Díaz propone a los consejeros hacerle llegar una nota de estilo a los exconsejeros Edgar Ramírez Perdomo y Alejandra Guardiola agradeciéndole por su participación en el Consejo Directivo.

Lo anterior fue aprobado por todos los consejeros presente en la sesión.

9. Cierre.

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.

Raquel Díaz Ortiz
RAQUEL DÍAZ ORTÍZ
PRESIDENTE

Johanna Escobar G.
JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
SECRETARIA